

GUÍA DIDÁCTICA PARA DOCENTES

3° Y 4ª MEDIO FORMACIÓN GENERAL

UNIDAD 4: CIUDADANÍA DIGITAL, CINE FORO

CUARTO MEDIO FORMACIÓN GENERAL

GUÍA DIDÁCTICA PARA DOCENTES

Guía Didáctica con actividades de aprendizaje para docentes de asignatura de Educación Ciudadana, vinculadas con objetivos de aprendizaje de Orientación, Filosofía y Ciencias para la Ciudadanía

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y VINCULACIÓN

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA
contacto@cplt.cl

COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN:

Juan Pablo Camps, Coordinador de Formación,
Consejo para la Transparencia

AUTOR DE CONTENIDOS:

Esteban Arancibia, Profesor de Filosofía.

VALIDACIÓN DE CONTENIDOS:

Cecilia Ramírez, Académica Facultad de Educación,
Pontificia Universidad Católica

Werner Westermann Programa de Formación Cívica
Biblioteca del Congreso Nacional

COLABORACIÓN TÉCNICA:

Paz Zavala, Consejo para la Transparencia

Estela Ortiz, Consejo para la Transparencia

Paola Valdivia, Consejo para la Transparencia

Paulina Olivares, Consejo para la Transparencia

DISEÑO GRÁFICO:

Natalia Royer

CONTENIDO

- 5 INTRODUCCIÓN**
 - Antecedentes
 - Ciudadanía SXXI y Estado
 - Enfoque pedagógico de la guía didáctica

- 9 PRESENTACIÓN**
 - Propósito
 - Objetivos de aprendizaje
 - Indicadores de evaluación
 - Habilidades
 - Actitudes

- 13 VINCULACIÓN DE INDICADORES DE EVALUACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE DE OTRAS ASIGNATURAS**
 - Orientación
 - Filosofía 3^{ero}
 - Filosofía 4^{to}
 - CS. Ciudadanía

- 15 CLASE 1**
 - Ciberacoso

- 19 CLASE 2**
 - Responsabilidad digital

- 23 CLASE 3**
 - Sociedad de la imagen e identidad digital

- 31 CLASE 4**
 - La construcción social de la identidad digital

- 41 CLASE 5**
 - Ciudadanía digital y manipulación política

- 45 CLASE 6**
 - Propuestas para la ciudadanía digital

GUÍA DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA - 3° Y 4° MEDIO

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

El Consejo para la Transparencia (CPLT) es una corporación autónoma de derecho público que tiene como misión contribuir a fortalecer la democracia en Chile a través de la rendición de cuentas y el control social, al garantizar el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales.

Para el cumplimiento de esta misión, el Consejo para la Transparencia implementa diversas instancias de formación para promover la transparencia, la ética, la probidad y la ciudadanía activa, tanto con funcionarios públicos, ciudadanía y diversos actores del mundo educativo.

En este marco, los procesos de aprendizaje que se desarrollan en comunidades escolares son centrales; por ello, desde el año 2015 el Consejo para la Transparencia desarrolla una línea de acción de “Formación Ciudadana” enfocada especialmente en estudiantes y docentes de establecimientos educacionales de distintas dependencias y a lo largo de todo Chile.

A través de esta línea de trabajo hemos transferido conocimientos y aportado al desarrollo de capacidades de estudiantes así como de docentes en formación y en ejercicio profesional, para que sean agentes educativos y difusores en sus comunidades educativas del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, el control ciudadano de la función pública y la prevención de la corrupción.

La promulgación el año 2016 de la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana y la implementación el año 2020 de la nueva asignatura de Educación Ciudadana para tercero y cuarto medio de enseñanza media, representan un gran desafío en la medida que nuevos contenidos se incorporan al quehacer de las instituciones educativas a nivel de aula, convivencia y relación con el entorno. Uno de los temas más novedosos que se incorporan al sistema escolar es la cultura de la transparencia y prevención de la corrupción como elementos centrales de la ciudadanía en la sociedad actual.

En el marco de su misión de fortalecer la democracia en Chile y aportando al desafío que implica abordar estos nuevos contenidos en el sistema educativo, el Consejo para la Transparencia pone a disposición del cuerpo docente y de las comunidades escolares esta Guía Didáctica de Educación Ciudadana y Transparencia para tercero y cuarto año de enseñanza media. Se trata de un aporte para el desarrollo de una cultura de la probidad y transparencia.

CIUDADANÍA SXXI Y ESTADO

La sociedad del siglo XXI ha experimentado fuertes cambios producto, entre otros factores, del desarrollo tecnológico y digital que ha impactado en la vida cotidiana de gran parte de la humanidad.

Desde distintas perspectivas y desde distintas disciplinas del conocimiento se ha planteado que la creciente y compleja diferenciación social que se da en las sociedades globalizadas ha disuelto la solidez de instituciones que sostenían el orden social propio del siglo XX (Bauman; 2002). Este escenario genera sin duda un cambio importante en la relación que establece la ciudadanía con el Estado, requiriéndose un ajuste en las formas de interacción y participación ciudadana concebidas tradicionalmente.

La figura de los Estados Nacionales del siglo XX en torno a la cual se constituía una estructura social estable, que entregaba certezas y protección a los ciudadanos respecto de sus proyectos de vida, promoviendo una participación ciudadana centrada casi exclusivamente en el ejercicio del voto, fue perdiendo fuerza frente a la globalización, la presencia de capitales transnacionales y frente a una sociedad que accedía cada vez con mayor facilidad a enormes cantidades de información como consecuencia del acelerado desarrollo tecnológico.

La nueva sociedad que surge en este contexto se caracteriza por tener mayor conciencia de los efectos adversos del modelo de desarrollo, teniendo la capacidad de reflexionar sobre riesgos y amenazas que afectan el bienestar la población, como lo son el impacto medioambiental de la actividad económica o las desigualdades sociales (Beck; 1998); esto sumado al desgaste de las instituciones que sostenían la estructura social propia del siglo XX ha derivado en una pérdida de legitimidad de algunas nociones tradicionales de la democracia, lo que va de la mano con el fenómeno del malestar de una ciudadanía empoderada y crítica.

En el siglo XX en lo referido a asuntos ciudadanos, el sistema escolar se centraba básicamente en el conocimiento institucional del Estado, sus leyes, historia, geografía y en la práctica del voto en las elecciones democráticas, lo que se conoce como **educación cívica**. En la actualidad la ciudadanía se comprende como **multidimensional y compleja y la formación ciudadana** se entiende como el aprendizaje derivado del ejercicio cotidiano de la ciudadanía misma que, de sobra, desborda la práctica del voto o la condición de acceso a los derechos civiles básicos. (Ariza, 2007). Esta concepción incluye el conocimiento de las instituciones, de los derechos humanos, de las responsabilidades y deberes de las personas, así como aspectos más amplios relativos al contexto económico, cultural, social y ambiental en el cual se ejerce la ciudadanía. Así mismo, la formación ciudadana refiere al complejo desafío del desarrollo de diversas competencias necesarias para ejercer ciudadanía en los diversos espacios formales e informales de participación que existen en las sociedades contemporáneas, ya sean propiciados por el Estado o por la misma ciudadanía, sean presenciales o virtuales.

La dimensión digital de la ciudadanía adquiere cada vez mayor relevancia en la medida que avanza el desarrollo tecnológico y el de las comunicaciones; se habla actualmente de la ciudadanía digital para referirse al *“conjunto de conocimientos, habilidades y*

actitudes fundamentales para que niños, niñas, jóvenes y adultos se desenvuelvan en una sociedad democrática a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, ejerciendo y reconociendo sus derechos digitales y comprendiendo el impacto de éstas en su vida personal y su entorno” (Mineduc; 2016). Esta realidad y requerimientos imponen grandes desafíos en lo referido al ejercicio y formación de la ciudadanía, que obliga a revisar formas de enseñanza y aprendizaje para incorporar todas las dimensiones de la ciudadanía actual en los procesos educativos.

Al momento de pensar en estrategias innovadoras que permitan trabajar adecuadamente la formación ciudadana con jóvenes, se deben considerar datos (Simce; 2017) que señalan que alrededor del 80% de estudiantes de enseñanza media evaluados declaran utilizar celular con acceso a internet, afirman que en internet se puede aprender cualquier cosa y que la tecnología les ayuda a entender la materia de las clases; esto evidencia el gran desafío y la gran oportunidad de integrar el uso de las tecnologías de información y comunicación en los diferentes procesos de aprendizaje que se desarrollan en el sistema educativo, lo que ha sido recogida por el Consejo para la Transparencia a través de esta Guía Didáctica que tiene un fuerte énfasis en el **desarrollo de capacidades y habilidades de ciudadanía digital**.

ENFOQUE PEDAGÓGICO DE LA GUÍA DIDÁCTICA

La presente Guía Didáctica ha sido elaborada por el Consejo para la Transparencia como una herramienta de apoyo para las y los docentes que deben hacerse cargo de la asignatura de Educación Ciudadana que va dirigida a los niveles tercero y cuarto de enseñanza media. Las actividades de aprendizaje que aquí se proponen están **alineadas a los Objetivos de Aprendizaje para dicha asignatura establecidos en las Bases Curriculares** (Mineduc; 2019). Así mismo, se establecen conexiones entre los indicadores de evaluación propuestos para las actividades con los objetivos y metas de aprendizaje de las asignaturas de **Orientación, Filosofía y Ciencias para la Ciudadanía**, en lo referido a temas de ciudadanía, participación y ética pública.

La asignatura Educación Ciudadana tiene por objetivo desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para que estudiantes conozcan y se desenvuelvan en el sistema democrático participando, buscando el bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable. Se busca que jóvenes investiguen fenómenos sociales, desarrollen habilidades de comunicación y argumentación, construyan acuerdos y resuelvan pacíficamente los conflictos.

Esta Guía Didáctica, en coherencia con los objetivos a los que apunta la asignatura de Educación Ciudadana, busca que estudiantes comprendan los principios y fundamentos de la democracia y el bien común, relacionándolos, para desarrollar la capacidad de discernir y de actuar basándose en principios éticos, valores democráticos y virtudes públicas en distintos contextos.

El enfoque pedagógico de esta guía se centra en la reflexión personal, deliberación grupal y el análisis crítico, considerando la importancia del diálogo en una sociedad plural, y puede situarse dentro de la **pedagogía deliberativa**. Este enfoque pone los procesos

deliberativos en el centro de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La pedagogía deliberativa orienta los procesos escolares hacia la discusión, la indagación, la exploración, la investigación y/o el diálogo, con los cuales los sujetos construyen juicios y criterios y logran consensos para accionar (BCN; 2015). Bajo este enfoque resulta fundamental reflexionar sobre situaciones colectivas críticas o problemáticas que requieran una solución coordinada de distintos agentes sociales por buscar una solución.

En coherencia con la propuesta de la pedagogía deliberativa, esta guía propone actividades donde estudiantes trabajen con **metodología de proyecto**, donde eligen qué y cómo abordar los temas problemáticos que se les presentan, asumiendo un rol activo en su proceso de aprendizaje. De este modo, se utilizan estrategias como elección de temas, trabajo en pequeños grupos para promover el aprendizaje igualitario y auto-suficiente, como grupos de discusión, grupos de investigación o de diseño de proyectos comunitarios.

El presente trabajo también pone un énfasis especial en el **uso de herramientas digitales de ejercicio de ciudadanía**, además de abordar fenómenos actuales relacionados con la ciudadanía digital; en la misma línea que el uso de tecnologías que se promueven en las Bases Curriculares de 3° y 4° medio como parte de las habilidades para el siglo XXI, esta guía busca promover el uso de las TIC desde la responsabilidad para abordar los desafíos que implica la proliferación de noticias falsas, prevenir el uso inadecuado de las redes sociales para dañar a otros, tomar conciencia de la identidad y huella digital y ejercer el control ciudadano de la función pública mediante el uso de herramientas digitales y el análisis de información que está en instituciones estatales.

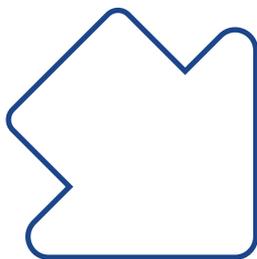
Haciendo un recorrido que incluye temas como elementos principales de la democracia, la participación ciudadana para la solución de problemas sociales, los riesgos para la democracia y la ciudadanía digital, esperamos que estas Guías Didáctica de Educación Ciudadana y Transparencia sea un aporte para la labor de las y los docentes del sistema educativo chileno.

Finalmente, cabe señalar que las actividades planteadas, tiempos asociados y recursos sugeridos, corresponden a sugerencias que deben ser ajustadas por cada docente de acuerdo a la realidad socioeducativa, grados de autonomía y conocimientos previos de sus estudiantes; según la diversidad de contextos, la cantidad de actividades propuestas para una clase puede resultar excesiva o pueden requerir mayor profundidad y exigencia. Por tanto, cada docente debe considerar las actividades de esta Guía Didáctica como sugerencias para ser ajustadas de acuerdo a las necesidades y características de las y los estudiantes.

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

EDUCACIÓN CIUDADANA

UNIDAD 4: CIUDADANÍA DIGITAL, CINE FORO



PROPÓSITO

Desarrollar habilidades y actitudes de un ciudadano digital consciente de las amenazas y oportunidades que se presentan en el mundo virtual, tales como la prevención del ciberacoso, el autocuidado ante fenómenos de manipulación política y la toma de consciencia de las estructuras que sustentan la construcción de la identidad digital con sus respectivos procesos de exclusión e inclusión, por medio de la reflexión y el análisis de recursos audiovisuales referidos a dichas temáticas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

OA6

Evaluar oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

OA8

Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Identifican conductas asociadas a la violencia virtual sistemática.

Comprenden las consecuencias que produce el acoso virtual y buscan alternativas de buena convivencia.

Describen acciones que apuntan a mejorar la convivencia digital y prevenir conductas de ciberacoso.

Comprenden cómo se construye la identidad digital.

Identifican la relación de imagen digital y su relación con el status , exclusión e inclusión social.

Analizan el funcionamiento de redes sociales.

Reconocen la identidad digital propia y/o ajena.

Analizan experiencias de inclusión y exclusión en distintas plataformas de comunidades virtuales.

Analizan mecanismos, estrategias y efectos de discursos políticos basados en la utilización de datos personales y sensibles.

Identifican componentes de la ciudadanía digital que se relacionan con la desafección política y la manipulación digital.

Deliberan y desarrollan consensos grupales para elaborar propuestas para prevenir la desafección política y la manipulación digital.

HABILIDADES

INVESTIGACIÓN

OA a. Investigar sobre la realidad considerando:

- Formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos.
- Levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de Historia, Geografía, Economía y otras ciencias sociales.
- Análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones.
- Definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema por investigar.
- Análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

PENSAMIENTO CRÍTICO

OA b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad, considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad y variables y patrones.

OA c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

OA e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.

OA f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

COMUNICACIÓN

OA g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

ACTITUDES

- Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología respetando la propiedad intelectual y la privacidad de las personas.
- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.

DURACIÓN

7 sesiones / semanas de 2 horas pedagógicas

Total: 14 horas pedagógicas

VINCULACIÓN DE INDICADORES DE EVALUACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE DE OTRAS ASIGNATURAS

ORIENTACIÓN

FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO PERSONALES Y SOCIALES

Meta de Aprendizaje

1. Comprender la relación e influencia de los factores protectores y de riesgos personales, familiares y sociales en sus decisiones y adquirir un compromiso responsable consigo mismo y los demás.

VÍNCULOS Y RELACIONES INTERPERSONALES

Meta de Aprendizaje

1. Cultivar vínculos y relaciones interpersonales constructivas, y adquirir herramientas efectivas de resolución de conflictos, considerando la importancia de la diversidad, el respeto y la dignidad de todas las personas.

2. Reconocer la comunicación efectiva y el trabajo en equipo como condiciones relevantes para la inserción académica, laboral y social, y ensayar formas de desplegarlas en las actividades que desarrollan.

FILOSOFÍA 3^{ERO}

UNIDAD 4: DIÁLOGO Y CONOCIMIENTO COLECTIVO

OA 6 Aplicar principios y herramientas elementales de argumentación en el diálogo, la escritura y diferentes contextos, considerando la consistencia y la rigurosidad lógica, la identificación de razonamientos válidos e inválidos y métodos de razonamiento filosófico.

OA c Participar en diálogos sobre grandes problemas de la filosofía pertinentes para sus contextos, sostenidos a partir de argumentos de los distintos participantes, utilizando métodos de razonamiento filosófico y valorando la controversia y la diversidad como factores fundamentales para el desarrollo del pensamiento.

FILOSOFÍA 4^{TO}

UNIDAD 3: COMPRENSIÓN DE PROBLEMAS ÉTICOS Y POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS

OA 3 Dialogar sobre problemas contemporáneos de la ética y la política, confrontando diversas perspectivas filosóficas y fundamentando visiones personales.

UNIDAD 4: EL IMPACTO DE LA FILOSOFÍA EN LA VIDA COTIDIANA

OA 5 Evaluar el impacto de ideas filosóficas relacionadas con la ontología, la epistemología y la ética en cuestiones actuales de la cultura, el mundo laboral, la tecnología, la política, las artes, entre otras posibilidades, utilizando diferentes formas de expresión y representación de ideas.

CS. CIUDADANÍA

TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

OA2 Explicar, basados en investigaciones y modelos, cómo los avances tecnológicos (en robótica, telecomunicaciones, astronomía, física cuántica, entre otros) han permitido al ser humano ampliar sus capacidades sensoriales y su comprensión de fenómenos relacionados con la materia, los seres vivos y el entorno.

OA3 Evaluar alcances y limitaciones de la tecnología y sus aplicaciones, argumentando riesgos y beneficios desde una perspectiva de salud, ética, social, económica y ambiental.

TODAS LAS PRESENTACIONES PARA LAS PARTES EXPOSITIVAS
DE LA Y EL DOCENTE, PUEDEN DESCARGARSE EN

[HTTPS://WWW.EDUCATRANSARENCIA.CL/MUNDO-EDUCATIVO/DOCUMENTOS](https://www.educatransparencia.cl/mundo-educativo/documentos)

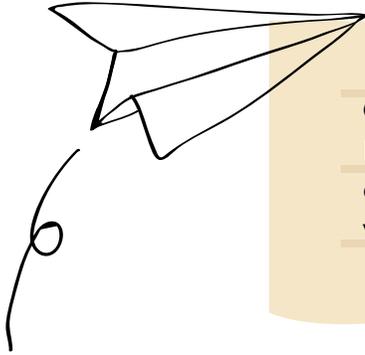


CLASE 1

CIBERACOSO



CLASE 1 CIBERACOSO



OBJETIVO

Identificar conductas asociadas a la violencia virtual sistemática, desde la comprensión de las consecuencias que produce el acoso virtual, para buscar alternativas de buena convivencia.

OA6

Evaluar oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

INDICADORES DE APRENDIZAJE

- Identifican conductas asociadas a la violencia virtual sistemática.
- Comprenden las consecuencias que produce el acoso virtual y buscan alternativas de buena convivencia.

RECURSOS



Sala enlaces, Data Show, acceso a Internet y YouTube, para proyectar la película “Ciberbullying”.



INICIO

El profesor o profesora define los conceptos de agresividad, violencia, bullying y ciberacoso o cyberbullying (Ministerio de Educación de Chile¹ y UNICEF²).

¹<http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Bullyng.-Berger-2008..pdf>

²<https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>

○ AGRESIVIDAD

La agresividad es considerada una conducta común a las especies animales, y entre ellos los humanos. Estudios etológicos muestran que la agresividad surge cuando el individuo siente que su supervivencia está amenazada, y por lo tanto actúa para asegurar su vida de manera defensiva (Arón, 2008).

○ VIOLENCIA

Supone la intencionalidad de hacer daño a un otro, y por ende el foco de la conducta violenta no está en la sensación de inseguridad, sino en quién es aquel contra quien se ejerce la violencia. En otras palabras, más que la protección del sí mismo, el foco está en la definición de la relación entre ambos. Desde esta perspectiva, por ejemplo, se plantea que la violencia es utilizada como una forma de establecer jerarquías sociales, y de definir la posición de cada uno en el grupo (García & Madriaza, 2005; Nishina, 2004).

○ BULLYING

Relación de abuso entre pares. Las principales definiciones de bullying implican a lo menos la presencia de cuatro elementos para calificarlo como tal: (a) que se da entre pares; (b) que implica una situación de desequilibrio de poder; (c) que es sostenido en el tiempo y por tanto constituye una relación -no una situación aislada- de abuso; y (d) que la víctima o víctimas no tienen posibilidades de salirse de esta situación.

○ CIBERACOSO/CIBERBULLYING

Es acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas. Por ejemplo:

- Difundir mentiras o publicar fotografías vergonzosas de alguien en las redes sociales.
- Enviar mensajes hirientes o amenazas a través de las plataformas de mensajería.
- Hacerse pasar por otra persona y enviar mensajes agresivos en nombre de dicha persona.



DESARROLLO

A continuación, observan la película “Ciberbullying” que puede encontrar en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=d3JByEgC1KI>



CIERRE

Se les pregunta por sus impresiones acerca de la película, sobre cómo se sintieron, si recordaron casos parecidos que les haya tocado conocer o experimentar, cerrando con la idea de la importancia de mantener conductas de convivencia positiva y cooperativa, como también, de resguardo frente a posibles amenazas, y reportar malas conductas cuando sea necesario.



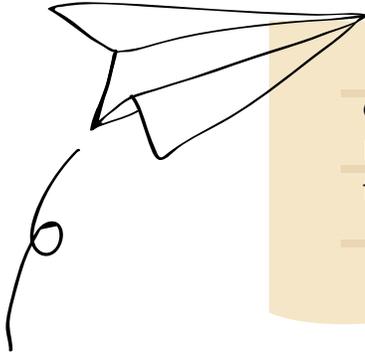
CLASE 2

RESPONSABILIDAD

DIGITAL



CLASE 2 RESPONSABILIDAD DIGITAL



OBJETIVO

Desarrollar estrategias en torno a la responsabilidad digital, con el fin mejorar la convivencia digital y prevenir conductas de ciberacoso.

OA6

Evaluar oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

INDICADOR DE APRENDIZAJE

- Describen acciones que apuntan a mejorar la convivencia digital y prevenir conductas de ciberacoso.

RECURSOS



Sala enlaces, Data Show, Decálogo de la Ciudadanía Digital, planillas de trabajo para cada grupo.



INICIO

La profesora o profesor, presenta el decálogo para la ciudadanía digital y una internet segura, enfocado especialmente en los puntos 4, 5 y 7, referidos a reportar, respetar y generar cambios respectivamente.

<http://www.internetsegura.cl/decalogo/>



DESARROLLO

Las y los estudiantes se reúnen en grupos de máximo 4 integrantes, para responder en conjunto y reflexivamente la siguiente actividad.

Con respecto al análisis de la película de la clase anterior:

1. Explique la importancia de comprender las repercusiones o el impacto que pueden tener comentarios o “trolleos” a algún post, foto o video de alguien que es víctima de acoso o violencia virtual.

2. Identifiquen y describan algún caso de ciberacoso, (resguardando la identidad de los involucrados, esto es muy importante y la o el docente debe resguardar que suceda), identificando las conductas de los personajes involucrados, ordenados de manera cronológica.

3. Piensen en estrategias de solución al problema identificado, utilizando el decálogo de la ciudadanía digital en sus puntos 3, 4 y 7 referidos al reportar, respetar, y hacer cambios. Una estrategia por cada uno de los puntos.

ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN

Reportar: _____

Respetar: _____

Hacer cambios: _____



CIERRE

En plenario, los grupos explican el problema de ciberacoso que trabajaron y las estrategias de solución que pensaron. La profesora o profesor abre un pequeño espacio de retroalimentación, en donde las y los demás estudiantes puedan expresar sus apreciaciones respecto de las soluciones propuestas.



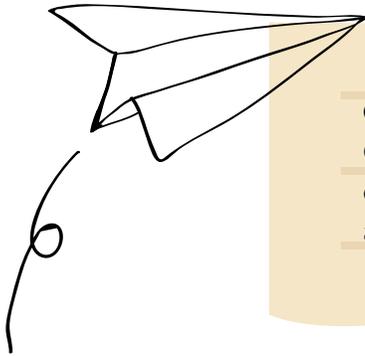
CLASE 3

SOCIEDAD DE LA IMAGEN E IDENTIDAD DIGITAL



CLASE 3

SOCIEDAD DE LA IMAGEN E IDENTIDAD DIGITAL



OBJETIVO

Comprender el proceso de construcción de una imagen en el mundo digital y su relación con el status social, exclusión e inclusión social, a través del análisis del funcionamiento de redes sociales.

OA6

Evaluar oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

INDICADORES DE APRENDIZAJE

- Comprenden cómo se construye la identidad digital.
- Identifican la relación de imagen digital y su relación con el status, exclusión e inclusión social.
- Analizan el funcionamiento de redes sociales.

RECURSOS



Episodio 1 Capítulo 3, serie de Netflix "Black Mirror", llamado "Caída en picada", data show, sala enlaces o multimedia.



INICIO

La profesora o profesor lee o da a leer el siguiente texto al curso, sobre las redes sociales y su relación con el status social:

<https://www.theodysseyonline.com/likes-followers-social-media-social-status>

LIKES Y SEGUIDORES: ¿REDES SOCIALES O ESTATUS SOCIAL? UN NÚMERO DICE MÁS QUE MIL PALABRAS (ADAPTACIÓN)

*Catherine Edquist, Universidad de Wisconsin-Madison
Revista Odyssey, 17 de febrero de 2015*

Los sitios de redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram han llegado a cumplir roles mucho más importantes que simples métodos de procrastinación. ¿Quieres capturar un momento genial de las vacaciones de primavera y compartirlo con amigos? Instagraméalo. ¿Tiene una opinión sólida sobre un tema actual? Twittéalo. ¿Fuiste a un gratificante viaje de servicio durante el verano? Capture un momento único y conviértalo en su nueva foto de perfil de Facebook. Todas estas son formas en que nuestra generación comparte nuestros pensamientos, ideas, imágenes y experiencias. ¿Pero desde cuándo compartir los momentos de la vida se volvió menos sobre la autoexpresión y más sobre la cantidad de likes que obtienes?

No estoy tratando de condenar el uso de estas aplicaciones o las personas que las usan; yo uso las tres. Pero antes de publicar algo en su perfil, solo piensa: ¿significa esto tanto para mí que quiero compartirlo con amigos y familiares? ¿O solo estoy publicando esto porque son las 4 pm de un domingo por la tarde y realmente quiero romper 300 likes?

Es fácil publicar una foto divertida de una noche de fiesta solo porque te encanta y uno de tus mejores amigos está allí. Pero últimamente, Instagram se ha convertido en un medio de atención y satisfacción personal. Sí, el objetivo de la aplicación no es solo compartir sus imágenes, sino también editarlas con filtros y diseños. Pero, ¿cuándo un filtro que te hace ver bronceado se convierte en una aplicación de edición que te hace ver más delgado? Las personas quieren aparecer de cierta manera, o hacer que sus vidas se vean de cierta manera, para acumular gustos. ¿Dónde trazamos la línea?

¿Qué atrae nuestra necesidad y atención a los likes en Facebook e Instagram? ¿Por qué importa cuántos seguidores tenemos en Instagram y Twitter? Si estamos utilizando las redes sociales para conectarnos con amigas o amigos (y tal vez con la familia), ¿por qué nos importa si toneladas de otras personas al azar nos siguen? No quiero parecer una cínica, pero dudo seriamente que una persona tenga 2.000 amigos que conozcan a nivel personal. En el perfil de una persona, hemos comenzado a equiparar los likes y los seguidores con un estatus social elevado.

Incluso hay reglas tácitas de Instagram y Facebook, como cuándo y cuándo no publicar para obtener la cantidad máxima de likes. No queremos parecer insignificantes. A su vez, la cantidad de likes equivale a la cantidad de amigos y personas impresionados por tu imagen, lo que equivale al reconocimiento público de que tienes una vida social activa e interesante. Pero, ¿qué pasaría si no estuviéramos atrapados en este juego de moneda social?

Si a nadie le importara cuántos likes se tiene, nadie se sentiría tan presionado a seguir las reglas de edición y publicación no expresadas. Creo que esto sería un paso adelante hacia una sociedad que se enfoca menos en una imagen pública llamativa y más en cosas que realmente importan, como valorar a las personas por lo que son, no por el filtro que usaron.

Luego, se les pide que imaginen una sociedad exagerada al absurdo en donde el estatus y estratificación social está determinada por la cantidad de likes en redes sociales:



DESARROLLO

Observan el Episodio 1 Capítulo 3, de la serie de Netflix, **“Black Mirror”**, llamado **“Caída en picada”**, en donde se observa una sociedad exagerada en que el estatus social está determinado por la cantidad de amigos y de likes que recibían respecto de la interacción social (60 min)



CIERRE

El profesor o profesora les entrega una copia de un artículo periodístico sobre como la red social Tik Tok, sobre políticas de restricción en la difusión de imágenes de personas consideradas “feas y pobres”.

Luego, como actividad de reflexión para las y los estudiantes realicen en sus hogares, se les pide que completen la siguiente pauta:

Imagina si TIK TOK te contrata para definir sus políticas de regulación de contenidos, y tienes el poder de decidir qué contenidos se aceptarán y cuales no se aceptarán.

¿Cuáles serían para ti los contenidos que debes excluir e incluir, tomando en cuenta que TIK TOK es una red social muy utilizada por menores de edad?

CONTENIDOS INCLUIDOS

1.

2.

3.

4.

5.

CONTENIDOS EXCLUIDOS

1.

2.

3.

4.

5.

ANEXO CLASE 3: ARTICULO DE PRENSA DIARIO EL PAÍS, SOBRE RED SOCIAL TIKTOK

<https://elpais.com/tecnologia/2020-03-19/tiktok-pidio-a-sus-moderadores-limitar-la-difusion-de-imagenes-de-feos-y-pobres.html>

TIKTOK PIDIÓ A SUS MODERADORES LIMITAR LA DIFUSIÓN DE IMÁGENES DE FEOS Y POBRES

La plataforma de vídeos asegura que lo hizo para evitar casos de acoso y que las instrucciones ya no están en vigor.

MONTSE HIDALGO PÉREZ
EL PAÍS.COM MADRID - 19 MAR 2020 - 20:30 CLST

TEXTO PARA ESTUDIANTES

TikTok no permite la difusión de material pornográfico, cierra las cuentas de quienes aparezcan con armas (que no sean de juguete), bloquea por un día las cuentas que publican imágenes de comportamientos peligrosos, como bailar con un cuchillo en la mano. Como cualquiera de las grandes redes sociales, la plataforma china prohíbe ciertos contenidos que es razonable vetar, sobre todo, en un foro que alberga más de 800 millones de usuarios mensuales, el 41% de ellos, con edades comprendidas entre los 16 y los 24 años.

Pero también ha tomado medidas para borrar o evitar la promoción de las imágenes compartidas por usuarios con cuerpos “anormales”, “expresiones faciales feas”, falta de dientes, personas mayores con “demasiadas arrugas”, cicatrices evidentes, deformidades... Así lo revelan las guías con las que instruí a sus moderadores y que ha publicado esta semana el medio estadounidense The Intercept. Los documentos, que también incluían la recomendación de borrar y limitar el alcance de escenarios rurales, con decorados antiguos, desordenados y deteriorados, integran una estrategia de moderación de contenidos que ya ha sido puesta en cuestión en ocasiones anteriores. A finales del año pasado trascendió su política de limitar el alcance de las publicaciones de usuarios con discapacidades visibles.

TikTok ha quitado hierro al asunto, pero sin dar demasiados detalles: “Las Normas de la Comunidad que se mencionan parecen ser en gran parte iguales o similares a las que The Guardian ya mostró el año pasado en un reportaje y que fueron eliminadas antes de que se publicara”, explica el comunicado oficial que la plataforma ha enviado a EL PAÍS, en referencia al citado ejemplo de las imágenes personas con discapacidades. “La mayoría de las normas que se presentan en The Intercept ya no se utilizan, o en algunos casos parecen no haber estado nunca en vigor”.

PROTEGER DISCRIMINANDO

Tanto en esta ocasión como cuando trascendieron sus políticas de moderación ante contenidos generados por usuarios con discapacidad, TikTok afirma que la intención no era dañar sino proteger a los colectivos de potenciales situaciones de acoso. Sin embargo, la supuesta intención de evitar el bullying no aparece en los documentos, que solo citan la necesidad de mostrar contenidos “atractivos” y “sofisticados” en sus canales de recomendación. “Aplicar esos criterios en espacios en los que participan millones de usuarios afecta a la visión que estos tengan de la realidad. En especial si ese filtro actúa sin que seamos conscientes de ello y en un contexto de desconocimiento tanto del contenido eliminado como de las razones reales que han llevado a esa moderación”, advierte Silvia Martínez, Profesora de la Universitat Oberta de Catalunya.

“Aunque fuera verdad lo de prevenir el bullying, que no lo creo; no lo haces dando menos visibilidad porque esto es discriminatorio”, señala Ariadna Matamoros-Fernández, investigadora del centro de investigación de tecnologías digitales de la Universidad de Tecnología de Queensland (QUT), en Australia. “Cuando cambias los procesos de moderación de contenido, también cambias las culturas y dejas a usuarios que normalmente están discriminados con más discriminación, discriminas a los que ya están discriminados en esta sociedad”. Según Fernández Matamoros, ese comportamiento no es exclusivo de TikTok. “Las grandes redes sociales buscan tener una plataforma que sea business friendly y family friendly. Todo muy heteronormativo, de cara a una familia y a estándares de belleza tradicionales, porque esto es lo que va a atraer anunciantes”, explica.

TikTok también ha sido acusada de estar al servicio del Gobierno de Pekín. En diciembre de 2019 el ejército de EE UU prohibió a sus soldados tener cuentas en la red social, con el pretexto de que su uso podría representar una amenaza para la seguridad nacional. “Los vínculos de TikTok con el Gobierno chino no son oficiales, pero por las normas de moderación de contenido que se van distribuyendo se ve que hay reglas politizadas o que benefician a Pekín”, explica la investigadora de QUT. No en vano, el director general de la compañía ya ha hecho público su compromiso de “profundizar en la cooperación” con el Partido Comunista, según afirmó en una carta abierta publicada en 2018.

Estas polémicas no son exclusivas de TikTok. Pasó con Tumblr hace dos años, cuando un cambio en las políticas de moderación, abordado con la intención de limitar publicaciones de contenido adulto, acabó invisibilizando las expresiones del colectivo LGBTQ, para el que siempre había sido un espacio seguro. Y ocurrió también con Facebook, un año antes, cuando se reveló que su algoritmo para detectar discurso de odio protegía a los hombres blancos en detrimento de otros colectivos más vulnerables. “Se debería insistir en la

necesidad de que las plataformas realicen un ejercicio de transparencia para poder conocer realmente qué condiciones de uso aplican y qué normas de moderación emplean. En paralelo, la educación mediática se vuelve incluso más necesaria para poder desarrollar las competencias que nos permitan tener un espíritu crítico, entender cómo funcionan estos entornos de comunicación y comprender los efectos de esos filtros y medidas”, razona Martínez.

Días antes de las últimas revelaciones relativas a los criterios estéticos de TikTok, la división estadounidense de la propia plataforma anunció la futura creación de un “centro de transparencia” para la moderación y las prácticas de datos. Esta entidad, explican, está llamada a ofrecer a expertos externos la posibilidad de “ver directamente cómo los equipo de TikTok afrontan la diaria y difícil, pero críticamente importante tarea de moderar el contenido de la plataforma”. A esta novedad se suma otra comunicada este mismo miércoles, dos días después de que los documentos salieran a la luz. La red social ha formado un consejo asesor de contenidos integrado por expertos externos en tecnología, derecho, salud mental y comunicación.



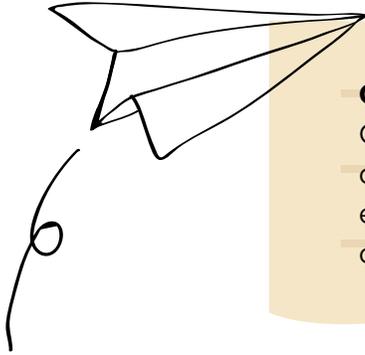
CLASE 4

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA IDENTIDAD DIGITAL



CLASE 4

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA IDENTIDAD DIGITAL



OBJETIVO

Comprender el proceso y la estructura que sostiene la construcción de la identidad digital, reconociendo la propia y/o ajena desde las experiencias de inclusión y exclusión en distintas plataformas de comunidades virtuales.

OA6

Evaluar oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

INDICADORES DE APRENDIZAJE

- Reconocen la identidad digital propia y/o ajena.
- Analizan experiencias de inclusión y exclusión en distintas plataformas de comunidades virtuales.

RECURSOS



PPT, Data show, impresión "Ficha identidad digital", o formato digital.



INICIO

La profesora o profesor expone sobre las características, estructura y habilidades que componen nuestra identidad digital.

- Síntesis del texto LA IDENTIDAD DIGITAL EN LA SOCIEDAD INFORMACIONAL, Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (2016).
- <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/ate/ciudadania-y-seguridad-tic/identidad-digital/>

CARACTERÍSTICAS DE LA IDENTIDAD DIGITAL

MÚLTIPLE. Depende de las diversas herramientas digitales en las que se ha creado un usuario y que se utilicen regularmente.

MULTIPROPÓSITO. Utilización de los recursos digitales para diversos propósitos y tareas, por sobre recursos analógicos.

EXHIBICIONISTA. Los contenidos e historias personales que existían en contextos privados de la identidad analógica, contrastan con lo público de las publicaciones en redes sociales.

ESTRUCTURA QUE SOSTIENE LA IDENTIDAD DIGITAL «yo virtual»

- **La propia actividad en Internet y de la actividad de los demás:** Huella digital, todo lo que hago, lo que busco, lo que visito, con quien hablo, qué consumo, qué comparto, qué publico, cómo interactúo, etc.
- **La oferta actual de ocio/negocio y consumo cultural en Internet.** Páginas webs pagadas, aplicaciones de pago y gratuitas de consumo audiovisual, musical, artístico, culinario, educativo, recreativo, investigativo, académico, laboral, económico, etc.
- **Las aplicaciones para la comunicación o mensajería electrónica** como emails, videollamadas, videoconferencias, o los distintos chats disponibles en diversas plataformas digitales.
- **Los sitios de redes sociales,** como Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, etc.

HABILIDADES DE LA IDENTIDAD DIGITAL

Tecnológicas, debe manejar las distintas plataformas, apps, y softwares digitales, en cuanto a su funcionamiento y propósitos.

Informacionales, en cuanto al manejo del lenguaje digital, y de distinción de la calidad y veracidad de la información disponible para su utilización en las distintas interacciones digitales.

ACTITUDES DE LA IDENTIDAD DIGITAL

ACTIVO: Se hace parte de diversos espacios de participación ciudadana en formato digital, como consultas ciudadanas, elaboración participativa de planes de acción de la ciudadanía digital.

COLABORATIVO: Es abierto en cuanto al aporte de contenidos, documentos o archivos que sean de interés para la comunidad virtual.



DESARROLLO

A. Se les pide a las y los estudiantes que piensen en todas las veces que han iniciado sesión en distintos dispositivos y plataformas digitales con distintos usuarios que componen su identidad digital. Las y los estudiantes analizan su identidad digital por medio de la siguiente tabla: (20min)

FICHA DE LA IDENTIDAD DIGITAL				
REDES SOCIALES		DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE CONTENIDO		
		VIDEOS	FOTOS / IMÁGENES	TEXTO / HISTORIAS
1.	PUBLICACIONES			
	COMPARTIDOS			
2.	PUBLICACIONES			
	COMPARTIDOS			
3.	PUBLICACIONES			
	COMPARTIDOS			
4.	PUBLICACIONES			
	COMPARTIDOS			
5.	PUBLICACIONES			
	COMPARTIDOS			

TIPO DE ACTIVIDAD WEB	APPS	SITIOS WEB	BLOGS	REDES SOCIALES
Ocio/ Entretención				
Trabajo/ Negocio				
Consumo/ compra online				
Información				
Estudio/ investigación				
Comunicación con otros				

HABILIDADES DE LA IDENTIDAD DIGITAL	
<p>TECNOLÓGICAS</p> <p>¿Qué software o plataformas digitales consideras que manejas a nivel avanzado?</p> <p>JUSTIFICA</p>	
<p>INFORMACIONALES</p> <p>¿Eres capaz de distinguir información digital en cuanto a su calidad y veracidad?</p> <p>JUSTIFICA</p>	

ACTITUDES DE LA IDENTIDAD DIGITAL

ACTIVO

¿Participas activamente de procesos digitales de interés ciudadano?

JUSTIFICA

COLABORATIVO

¿Compartes contenido de interés comunitario en forma abierta y colaborativa?

JUSTIFICA

B. Luego de que hayan reconocido su propia identidad digital, manifestada en la ficha que acaban de llenar, se les pide que describan experiencias propias o ajenas de inclusión y exclusión en comunidades virtuales, en las que ustedes u otros hayan tenido que agregar, adaptar o limitar aspectos de identidad digital, como por ejemplo de la foto de perfil, o lo que postean, o los videos o imágenes que se comparten (resguardando la identidad de los involucrados, esto es muy importante y la o el docente debe resguardar que suceda). (20 min)

DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS PROPIAS O AJENAS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN UNA RED SOCIAL O COMUNIDAD VIRTUAL	
RED SOCIAL O COMUNIDAD VIRTUAL	
EXPERIENCIAS DE INCLUSIÓN	
RED SOCIAL O COMUNIDAD VIRTUAL	
EXPERIENCIAS DE EXCLUSIÓN	



CIERRE

Para finalizar la actividad, se les pide a las y los estudiantes que respondan la siguiente pregunta: (15 min)

¿Qué tipo de sociedad digital queremos? Describe al menos 3 características.

Finalmente, algunos estudiantes comparten voluntariamente sus experiencias y sus respuestas en plenario, propiciando el diálogo y la retroalimentación entre pares. (15 min)

ANEXO CLASE 4: IDENTIDAD DIGITAL

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/ate/ciudadania-y-seguridad-tic/identidad-digital/>

LA IDENTIDAD DIGITAL EN LA SOCIEDAD INFORMACIONAL (EXTRACTO)

*Gobierno de Canarias, Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes*

Texto para la o el docente

La identidad digital es lo que somos para otros en la Red o, mejor dicho, lo que la Red dice que somos a los demás. No está definida a priori y se va conformando con nuestra participación, directa o inferida, en las diferentes comunidades y servicios de Internet. Las omisiones, al igual que las acciones, constituyen también parte de nuestra identidad por lo que dejamos de hacer. Los datos, por supuesto, nos identifican. También las imágenes, su contexto y el lugar donde estén accesibles proporcionan nuestro perfil online.

Los llamados nativos digitales son el paradigma de generación que utiliza de manera intensiva Internet. Es la generación nacida a partir de la década de los años noventa y que no ha conocido la vida sin la red, también se ha denominado generación Google, entre otros nombres. Usan Internet diariamente para una variedad creciente de propósitos y tienden a preferir el ordenador antes de que la libreta y el lápiz. Cabe decir, sin embargo, que estos jóvenes digitales se caracterizan también por ser exhibicionistas y multitareas, y, por ejemplo, lo que hace una década era un diario personal o una conversación privada, ahora se ha convertido en un blog o unos mensajes publicados en una red social. La comunicación mediante el ordenador (CMC) se convierte en la sustitución y la complementariedad de otros canales tradicionales teniendo en cuenta que la electrónica permite que la información sea visible y replicable para mucha gente.

Estar en el ciberespacio significa tener una representación de uno mismo, una identidad digital que se va construyendo a partir de la propia actividad en Internet y de la actividad de los demás. La oferta actual de ocio/negocio y consumo cultural en Internet, las aplicaciones para la comunicación electrónica y los sitios de redes sociales construyen una estructura en la que vive un «yo virtual».

¿Cómo se construye una identidad digital? De forma activa, se realiza aportando textos, imágenes y vídeos a Internet, participando, en definitiva, del mundo web. En los sitios de redes sociales, se construye a partir de un perfil

de usuario, que a menudo se enlaza a perfiles de otros usuarios o contactos. Una identidad digital bien gestionada y homogénea con la identidad analógica no sólo repercute en una vida más activa en todos los ámbitos, sino que también tiende a consolidar un entramado social más sólido fuera de Internet. Sin embargo, la construcción de la identidad digital está ineludiblemente ligada al desarrollo de habilidades tecnológicas, informacionales y una actitud activa en la red, participativa, abierta y colaborativa.

La identidad digital se puede configurar de muchas maneras y una misma persona puede tener diferentes identidades utilizando herramientas diversas o tener sólo una. Existen una serie de herramientas gratuitas y accesibles en la red, a través de las cuales cualquier persona puede vertebrar una identidad digital.



En la identidad digital convergen muchos aspectos de carácter sociológico, cultural e incluso psicológico. A veces esta identidad digital no se corresponde con la real, simplemente porque cada cual quiere mostrar lo mejor de sí mismo, con lo que se conoce como *self-presentation*. Según Goffman (1981), cuando un individuo se presenta ante los demás transmite la impresión que quiere proyectar. Los otros, a su vez, probarán de conseguir el máximo de información del individuo y contrastar la que ya tienen, hasta llegar al punto en el que el individuo ya sabe qué esperar de los demás y los demás del individuo. Wood y Smith (2005) definen la identidad como «una construcción compleja, personal y social, consistente en parte en quien creemos ser, como queremos que los demás nos perciban, y como de hecho, nos perciben» y los mismos autores afirman que en la comunicación electrónica lo que prima es la imagen que se quiere mostrar a terceros. Es evidente que la vida analógica condiciona quienes somos en Internet, pero hay que destacar que una vida activa en la red también puede repercutir positivamente en el mundo *offline*.

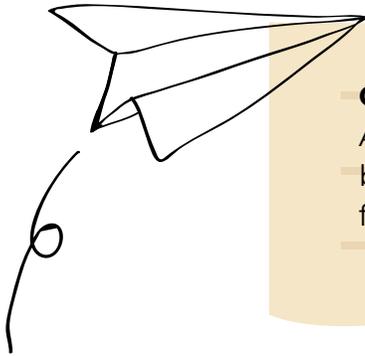


CLASE 5
CIUDADANÍA
DIGITAL Y
MANIPULACIÓN
POLÍTICA



CLASE 5

CIUDADANÍA DIGITAL Y MANIPULACIÓN POLÍTICA



OBJETIVO

Analizar mecanismos, estrategias y efectos de discursos políticos basadas en la utilización de datos personales y sensibles, que configuran fenómenos de manipulación de la ciudadanía digital.

OA8

Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

INDICADORES DE APRENDIZAJE

- Analizan mecanismos, estrategias y efectos de discursos políticos basados en la utilización de datos personales y sensibles.

RECURSOS



Sala enlaces, o Data Show. Video de charla TED de Yuval Harari, acceso a Netflix para descargar o proyectar el capítulo 3, temporada 2 de la serie "Black Mirror", titulado "El Momento Waldo".



INICIO

La profesora o profesor expone brevemente el riesgo de que la política manipule a la ciudadanía, vulnerando la privacidad de las personas mediante la utilización o análisis de datos personales y huella digital, en el contexto de sociedades donde pueden darse fenómenos como populismos o banalidad de la política.



CIERRE

A continuación, se les pide a las y los estudiantes que respondan preguntas relativas al análisis del video en forma individual:

¿Cuál es la propuesta política de Waldo?

¿Qué te parece el contenido con que Waldo realiza una campaña política?

¿Qué efectos tuvo la campaña de Waldo en la elección?

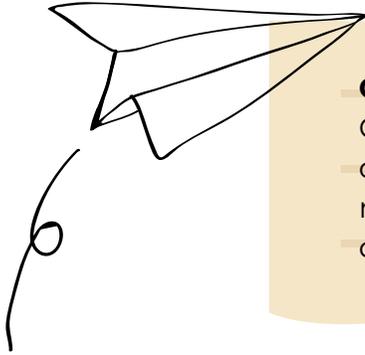


CLASE 6
PROPUESTAS
PARA LA
CIUDADANÍA
DIGITAL



CLASE 6

PROPUESTAS PARA LA CIUDADANÍA DIGITAL



OBJETIVO

Comprender e identificar componentes de la ciudadanía digital que ayudan a prevenir el problema de la desafección política y la manipulación digital de los ciudadanos, por medio del ejercicio deliberativo y el desarrollo de consensos grupales entre pares.

OA8

Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

INDICADORES DE APRENDIZAJE

- Identifican componentes de la ciudadanía digital que se relacionan con la desafección política y la manipulación digital.
- Deliberan y desarrollan consensos grupales para elaborar propuestas para prevenir la desafección política y la manipulación digital.

RECURSOS



Documento impreso de Planilla de registro de procesos y rúbrica de evaluación de procesos (1 documento para cada grupo).



INICIO

La profesora o profesor les explica el concepto de desafección política desde un extracto de un texto llamado, **“La lejanía de los ciudadanos con respecto a la política”, de Enrique Cebrián Zazurca Profesor Asociado Doctor de Derecho Constitucional Universidad de Zaragoza.**

“...El término desafección probablemente haya comenzado a extenderse en nuestra lengua por efecto del empuje ejercido por el vocablo inglés *disaffection*. El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) define *desafección* como “(m)ala voluntad”, aunque no es, evidentemente, a ese significado al que aquí nos referimos; sino al que se deriva de la unión del vocablo *afección* (en su segunda acepción, “(a)facción, inclinación, apego”) con el prefijo *des-* (con el significado de negación o privación).

De este modo, la *desafección política* indicaría una ausencia de apego hacia lo político.

El término *desafección* suele intercambiarse o usarse como sinónimo de otro término: *apatía*.

No obstante, considero que pueden existir muy importantes diferencias entre ambos. Siendo cierto que pueden, en ocasiones, hacer referencia al mismo comportamiento, también lo es que pueden aludir a realidades muy distintas. La *apatía* –que el DRAE define, entre sus acepciones, como “(d)ejadéz, indolencia, falta de vigor o energía”– supondría, cuando se aplica a la política, una falta absoluta de interés por las cuestiones políticas, por la participación ciudadana, por el conocimiento de los asuntos públicos, etc., en definitiva, una actitud de pasotismo y desinterés completos.

La *desafección*, sin embargo, no tiene por qué significar esto mismo. Y, así, se dará el caso de que existan ciudadanos interesados por la esfera política, informados, comprometidos, críticos, etc., que –precisamente por todo ello– se puedan sentir descontentos con un sistema que presenta fallos y carencias. Podrán ser, incluso –si nos atenemos a los datos de participación electoral–, ciudadanos que no dejen de acudir a las urnas en ninguna convocatoria, pero ello no hará menor su sentimiento de *desafección*, esto es, de alejamiento de una política que, por defectuosa, no les satisface. Podríamos hablar, en este caso, y aunque pueda sonar a paradoja, de una *desafección activa*...”

“LA LEJANÍA DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO A LA POLÍTICA”

Enrique Cebrián Zazurca. Profesor Asociado Doctor de Derecho Constitucional Universidad de Zaragoza.

B. Se dividen en grupos de 5 estudiantes, con un máximo de 9 grupos por cursos de 45 estudiantes. Con los grupos de trabajo ya establecidos, se procederá de acuerdo a la didáctica de liderazgo participativo, llamado “World Coffe” o “Café del Mundo” que permite llegar a acuerdos deliberativos, por medio de la siguiente pauta de trabajo:

1. Se dividen en grupos de trabajo, en el que cada integrante lee su propuesta de 4 características	5'
2. Deliberan un acuerdo en donde existan los puntos importantes consensuados de cada postura, de modo que, de todas las características propuestas, deben elegir 10 que el grupo considere como las más importantes	10'
3. Un representante del grupo lleva el acuerdo consensuado a los demás grupos, quienes retroalimentan dicha propuesta, rotando hasta llegar al grupo de origen (2-3 min por grupo)	30' máx
4. Dentro del grupo de origen discuten si las sugerencias o críticas de los demás grupos serán tomadas en cuenta en su propia propuesta consensuada	10'
5. Incorporan o no las sugerencias con la justificación de porque fueron o no incorporadas	5'
6. Redactan nueva propuesta con o sin las sugerencias incorporadas	5'
7. Evalúan el proceso de otro grupo por medio de una rúbrica (ver Anexo clase 6)	5'

PLANILLA DE REGISTRO DE PROCESO	
1. PROPUESTAS INDIVIDUALES	
Nombre integrante	Propuesta y justificación individual de 4 elementos de Ciudadanía Digital
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
2. CONSENSO GRUPAL	
Propuesta Consenso Grupal	1.
	2.
	3.
	4.
	5.
	6.
	7.
	8.
	9.
	10.

3. RETROALIMENTACIÓN DE OTROS GRUPOS	
Grupos	Sugerencias
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	

4. JUSTIFICACIÓN SOBRE INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y NUEVO CONSENSO GRUPAL	
Sugerencias grupo	Justificación sobre incorporación o no de sugerencias
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	

Nueva propuesta de consenso grupal	1.
	2.
	3.
	4.
	5.
	6.
	7.
	8.
	9.
	10.



CIERRE

Cada grupo de trabajo evalúa la planilla de registro del proceso de otro grupo a través de la siguiente tabla justificando sus puntuaciones y entregan sus resultados a la profesora o profesor. *(Ver Anexo clase 6)*

NIVELES DE DESEMPEÑO			
Crterios	LOGRADO (3 puntos)	MEDIANAMENTE LOGRADO (2 puntos)	NO LOGRADO (1 punto)
PROPUESTAS INDIVIDUALES	Todas las posturas fueron consignadas en la planilla de registro de proceso	Algunas posturas fueron consignadas en la planilla de registro de proceso	Una o ninguna postura fueron consignadas en la planilla de registro de proceso
CONSENSO GRUPAL	El consenso grupal toma en cuenta aspectos de todas las propuestas	El consenso grupal toma en cuenta aspectos de 3 a 4 propuestas	El consenso grupal toma en cuenta aspectos de 1 a 2 propuestas
RETROALIMENTACIÓN OTROS GRUPOS	Todas las sugerencias de los demás grupos están consignadas en la planilla de registro de proceso	Algunas sugerencias de algunos grupos están consignadas en la planilla de registro de proceso	Una o ninguna sugerencia de los demás grupos están consignadas en la planilla de registro de proceso
NUEVO CONSENSO	Incluye las justificaciones de la incorporación o no de todas las sugerencias consignadas	Incluye algunas justificaciones de la incorporación o no de todas las sugerencias consignadas	Incluye una o ninguna justificación de la incorporación o no de todas las sugerencias consignadas
12 puntos: 7.0 / Nivel de exigencia 60%			



consejo para la
Transparencia